



Reg. EC-1102-166.17

EXP. N° 57013-2017-DRS

INFORME N°385-17-DIRESA-DESA

**REGISTRO
EMPRESA COMERCIALIZADORA DE RESIDUOS SÓLIDOS
(EC-RS)**

A. EMPRESA

Razón Social : SACOS CHINCHA S.R.L.
N° RUC : 20494691877
Representante Legal : FAUSTINO CASTRO PEÑA

B. DOMICILIO

Legal : Av. Unión N° 499, Distrito Chincha Alta, Provincia de Chincha, Departamento Ica.
Planta : Av. Unión N° 499, Distrito Chincha Alta, Provincia de Chincha, Departamento Ica.

C. DIRECCION TECNICA

Responsable Técnico : Ing. Pablo Urbina Arias
C.I.P. : 80093

D. SERVICIOS A PRESTAR Y TIPOS DE RESIDUOS SOLIDOS

NACIONAL	
AMBITO NO MUNICIPAL	
Código	Tipo de Residuos Sólidos
AG-1	Recolección de residuos sólidos no peligrosos de origen Agropecuario.
AG-2	Transporte de residuos sólidos no peligrosos de origen Agropecuario
IN-1	Recolección de residuos sólidos no peligrosos de origen Industrial
IN-2	Transporte de residuos sólidos no peligrosos de origen Industrial



E. REGISTRO

La Dirección de Ecología y Protección del Ambiente y Salud y Ocupacional, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, órgano de línea de la Dirección Regional de Salud la Ica (DIRESA) emite el presente Registro de Inscripción de Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos (EC-RS), a favor de la Empresa SACOS CHINCHA S.R.L.; para el desarrollo de las actividades descritas, bajo las siguientes condiciones:

1. La empresa es responsable de que las actividades indicadas en el ítem D, se realicen cumpliendo con la Ley General de Residuos Sólidos; Ley N° 27314, su modificatoria según Ley N° 1065 y su Reglamento, aprobado por D.S. N° 057-2004-PCM.
2. Las actividades de la empresa SACOS CHINCHA S.R.L están sujetas a vigilancia sanitaria por parte de la autoridad de salud, en caso de constatar que la empresa realiza servicios diferentes a los señalados en el ítem D, se procederá a la cancelación del presente registro.

Reg. EC-1102-166.17

EXP. N° 57013-2017-DRS

INFORME N°385-17-DIRESA-DESA

3. La Empresa SACOS CHINCHA S.R.L, podrá realizar actividades únicamente de los tipos de residuos sólidos consignados en el numeral D, del informe N° 385-2017-GORE-ICA-DIRESA-DESA-DEPASO, el mismo que forma parte integrante del presente registro.
4. El registro tiene vigencia de cuatro (04) años y no constituye autorización de funcionamiento u operación.



Ica, 17 de Enero del 2018.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
[Handwritten Signature]
M.C. Constantino Severo Vila Corzo
CMP 39084
Director Regional de Salud Ica (E)

CSVC/DG
MJCR/DESA
RZM/DEPASO

4